

Unifican Sepe y Snte criterios sobre difusión de la convocatoria para evaluación docente



El Secretario de Educación, Manuel Camacho Higareda, subrayó la importancia de comunicar adecuadamente entre los maestros los beneficios de la evaluación.

La Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE) sostuvo una reunión de trabajo con dirigentes de la sección 31 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), con el propósito de compartir y unificar criterios para lograr una difusión eficaz de la Convocatoria de Evaluación del Desempeño en Educación Básica y Media Superior, que corresponde al ciclo escolar 2017-2018.

La reunión fue encabezada por el Secretario de Educación, Manuel Camacho Higareda, y por el dirigente de la sección 31 del SNTE, Demetrio Rivas Corona, quienes subrayaron la importancia de comunicar adecuadamente al magisterio los beneficios que trae consigo la evaluación.

Camacho Higareda puntualizó su interés por mantener un diálogo permanente y abierto con todos los profesores, directivos y demás figuras educativas para que conozcan a detalle los lineamientos de este procedimiento, ya que el registro voluntario concluirá el 30 de mayo.

Con lo anterior, aseveró el titular de la SEPE, el Gobierno del Estado busca contribuir al fortalecimiento de las prácticas de enseñanza e incentivar y reconocer la labor del maestro.

En esta ocasión, el Departamento del Servicio Profesional Docente, informó que la meta es lograr la participación de mil 309 figuras educativas en Educación Básica y 390 en Media Superior.

Este procedimiento evaluará tres instrumentos de acuerdo con el Nuevo Modelo de Evaluación 2017.

El primero, es el informe de responsabilidades profesionales, que deberá realizarse del 1 al 31 de octubre.

La segunda etapa será el Proyecto de Enseñanza o Gestión Escolar, entrega que está prevista del 18 de septiembre al 3 de noviembre; en este caso, se trata de la creación de un plan de trabajo a partir de las prioridades educativas establecidas en los consejos técnicos escolares.

La tercera etapa será el Examen de Conocimientos Curriculares o Disciplinarios y de Normatividad. Esta fase se contempla del 4 al 26 de noviembre.

La publicación de resultados de la Evaluación del Desempeño de Educación Básica y Media Superior será el 30 de marzo de 2018.

Para mayores informes, los interesados pueden consultar la página www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx, acudir al Departamento del Servicio Profesional Docente, ubicado en carretera federal libre Tlaxcala-Puebla kilómetro 1.5, número 5, colonia Las Ánimas o comunicarse al teléfono 246 46 23600, extensión 2305.